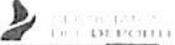


FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 003-RV-DA-2020				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 20/06/2020			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER				PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: RIOVERDE-ESMERALDAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
22/06/2020		05H00		26/06/2020		21:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Funcionarios de la Unidad de Activos Fijos: Sr. RICARDO VINUEZA, SR. CARLOS NIETO, SR. HUGO PEÑAFIEL, SR. JEYSON CHALA							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: En cumplimiento al memorando Nro SD-DA-2020-1541 de fecha 20 de junio de 2020, que señala "DELEGACIÓN PARA CONTINUAR CON LA CONSTATAción FÍSICA DEL CEARP EP RIOVERDE" para la semana del 22 al 26 de JUNIO del 2020.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-RIOVERDE	22/06/2020	05H00	22/06/2020	09H30	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOVERDE/Quito	26/06/2020	14:00	26/06/2020	21:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: CORRIENTE		No. DE CUENTA: 3076126604		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 RICARDO XAVIER VINUEZA SALAZAR				 ALVARO EDDIE CASTILLO			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER C.I.: 1712935285 DIRECCION ADMINISTRATIVA				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. EDDIE CASTILLO GOMEZ DIRECTOR DE DIRECCION ADMINISTRATIVA			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.			
 CARLOS ANTONIO LOOR							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Ing. Carlos Looor Reyes COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO							

FORMULARIO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

NRO. INFORME DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:	FECHA INFORME (dd-mmm-aaaa)
003-RV-DA-2020	29/06/2020
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: RIOVERDE-ESMERALDAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Funcionarios de la Unidad de Activos Fijos : Sr. RICARDO VINUEZA, SR. CARLOS NIETO, SR. HUGO PEÑAFIEL, SR. JEYSON CHALA	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
CONSTATACIÓN DEL CEAR RIOVERDE	
En atención al Memorando Nro. SD-DA-2020-1541 de fecha 20 de junio de 2020, suscrito por el Ing. Álvaro Eddie Castillo Gómez Director Administrativo, que dispone "DELEGACIÓN PARA CONTINUAR CON LA CONSTATAción FÍSICA DEL CEARP EP RIOVERDE" para la semana del 22 al 26 de JUNIO del 2020.	
22 de junio 2020	
05h00: Salida de la ciudad de Quito.	
09h30: Llegada al CEAR Rioverde.	
14h00 a 15h00: Almuerzo	
15h00 a 18h30 : Constatación y verificación de bienes de educativo	
20h30: Salida del CEAR Rioverde.	
20h40: Llegada al Hotel.	
23 de Junio 2020	
08h00: Llegada al CEAR Rioverde.	
08h00 a 13h30: Constatación y verificación de bienes de halterofilia	
13h30 a 14h30 Almuerzo.	
14h30 a 21h00 Constatación y verificación de bienes de coliseo mayor y de recreativo.	
21h00: Salida del CEAR Rioverde	
21h10: Llegada al Hotel.	
24 de Junio 2020	
08h00: Llegada al CEAR Rioverde.	
08h00 a 13h30: Constatación y verificación de bienes de coliseo contacto y bodegas al recreativo.	
13h00 a 14h30: Almuerzo.	
14h30 a 21h00: Constatación y verificación de bienes de residencia	
21h00: Salida del CEAR Rioverde.	
21h10: Llegada al Hotel.	
25 de Junio 2020	
08h00: Llegada al CEAR Rioverde.	
08h00 a 08h30 Constatación y verificación de bienes de residencia	
08h30 a 13h30 Constatación y verificación de bienes de camerinos, cancha de futbol.	
13h30 a 14h30 Almuerzo.	
14h30 a 20h00 Constatación y verificación de bienes de coliseo mayor.	

20h00: Salida del CEAR Rioverde.
20h10: Llegada al Hotel.

26 de Junio 2020

08h00: Llegada al CEAR Riorverde.
08h00 a 14h00: Constatación y verificación de bienes de administración.
14h00 : Salida del CEAR Rioverde
21h00: Llegada a la Ciudad de Quito Secretaria del Deporte.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA (dd-mmm-aaaa)	22/06/2020	26/06/2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA (hh:mm)	05h00	21h00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-RIOVERDE	22/06/2020	05H00	22/06/2020	09H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOVERDE/Quito	26/06/2020	14:00	26/06/2020	21:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES:						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 RICARDO XAVIER VINUEZA SALAZAR NOMBRE: VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER C.I.: 1712935285 ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES 2			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 ALVARO EDDIE CASTILLO GOMEZ NOMBRE: ING. EDDIE CASTILLO GOMEZ DIRECTOR DE DIRECCION ADMINISTRATIVA			 CARLOS ANTONIO LOOR REYES NOMBRE: Ing. Carlos Loor Reyes Coordinador General Administrativo Financiero			

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

SECRETARIA DEL DEPORTE

Unid. Ejecutora:

SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

212

FECHA DE ELABORACIÓN

31 03 20

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$57,083.96
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$57,083.96
TOTAL										

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES DOLARES CON 96/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. SD-DPI-2020-0049, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de Viáticos y Subsistencias al Interior para los funcionarios y servidores de la Institución para el ejercicio fiscal 2020. Actualización certificación presupuestaria No. 28.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/03/2020	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1001350097001

Autorización
1126679081

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-1951

Fecha emisión
26/06/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social
GUERRA TERAN LAUREANO AGUSTIN

Nombre comercial
HOSTAL RIOVERDE

Dirección matriz
LAS PALMAS 5 DE AGOSTO

Dirección establecimiento
LAS PALMAS 5 DE AGOSTO

Clase contribuyente
Otro

Fecha caducidad
2021-06-24

Código imprenta
2114



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



HOSTAL RIOVERDE

Guerra Terán Laureano Agustín

Dirección: Barrio Las Palmas Calle 5 de Agosto

Telf.: 2744 184 / 0988 984 309

RIO VERDE - ESMERALDAS - ECUADOR

Fecha de Emisión

FACTURA

Día	Mes	Año
26	06	2020

S. 001-001-00 0001951

R.U.C.: 1001350097001 AUT 1126679081

Señor(es): Ricardo Vinuesa

RUC: 1712935285 Guía de R.:

Dirección: QUITO Telf:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	T/Venta
	SERVICIO DE HOSPEDAJE		142,86
	ALIMENTACION		17,86
	POR LOS DIAS DEL 22 AL 26 JUNIO 2020		/

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA CREDITO DEBITO	
OTROS	

[Firma]
F. Autorizada
[Firma]
Recibi Conforme

SUB. TOTAL 12 %	160,72
TOTAL 0 %	=
DESCUENTO	=
SUB. TOTAL \$	160,72
IVA 12 %	19,28
VALOR TOTAL \$	180,00

Padre Castillo Luis A. Ingreso El Frente RUC 1001350097001 Aut 2114 Telf. 2452725 del 1951 al 2050 fecha de Imp. 24 de Junio 2020 Válido hasta 24 de Junio 2021

Original: Adquiriente
Copia: Emisor



SUSTENTACION DE LA COMISION

FACTURAS DE HOSPEDAJE

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema	
							SI	NO
1	26/6/2020	HOSTAL RIOVERDE	1951	100135009701	160.00	24/6/2021	X	
TOTAL					160.00			

FACTURAS DE ALIMENTACION

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema	
							SI	NO
1	26/6/2020	VELA NAZARENO ANA GRACIELA	1320	0800387078001	35.00	28/2/2021	X	
2	26/6/2020	HOSTAL RIOVERDE	1951	100135009701	20.00	24/6/2021	X	
3	25/6/2020	COMEDOR AISITA	2141	0800425092001	10.50	17/9/2020	X	
TOTAL					65.50			

FACTURAS DE MOVILIZACION

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema	
							SI	NO
TOTAL								



Los usuarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. (www.sri.gov.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.

RICARDO XAVIER
VINUEZA SALAZAR

Funcionario: Ricardo Xavier Vinueza Salazar CI.1712935285

\$ 995,50



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0800425092001

Autorización
1125491721

Tipo documento
Factura

Numero documento
001-001-2141

Fecha emisión
25/06/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos.

Razón social CORTEZ MONTANO EDGAR ALMACO	Nombre comercial COMPROBANTES FISICOS
Dirección matriz PRINCIPAL S/N	Dirección establecimiento PRINCIPAL S/N
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2020-09-17
	Código imprenta 1232

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0800387078001

Autorización
1126333992

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-1320

Fecha emisión
26/06/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social VELA NAZARENO ANA GRACIELA	Nombre comercial
Dirección matriz	Dirección establecimiento
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2021-02-28
	Código imprenta 44301



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

VELA NAZARENO
 ANA GRACIELA
 VENTA AL POR MENOR DE COMIDAS Y BEBIDAS EN COMEDOR
 Matriz: RECINTO PALESTINA
 TELF. 062 728-848
 RIOVERDE -ESMERALDAS
 Autorización No. 1126333992

RUC. 0800387078001
FACTURA
 001 - 001 - 00
 Nº 0001320
 NO Obligado a llevar Contabilidad

Sr. RICARDO VINUEZA
 Fecha: 26/06/2020 R.U.C. 1712935285
 Dirección: QUITO

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT	V.TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENTACION DEL 22 AL 26 DE JUNIO		31,25

CATEGORIZADO: NO

ANA VELA
 Firma Autorizada
R11
 Firma Cliente

Sub-Total \$ 31,25
 IVA 0%
 IVA 12% 3,75
 TOTAL A PAGAR 35,00

Imprenta "OLAYA", Manuel Olaya Valencia, Telf. 2712-376 RUC. 0801163445001 Aut.
 4530 F. Imp. 28-02-2020 Val. 28-02-2021 del 1301 al 1400 / O. Adquiriente C. Emisor
 FORMA DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRONICO TARJETA DE CREDITO/DEBITO OTROS

Memorando Nro. SD-DA-2020-1541

Quito, D.M., 20 de junio de 2020

PARA: Sr. Carlos Alberto Nieto Carrillo
Oficinista

Sr. Jeyson Alexis Chala Guerron
Analista de Adquisiciones

Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinueza Salazar
Analista de Servicios Generales 2

Sr. Hugo Humberto Peñafiel Vera
Asistente de Servicios Institucionales

ASUNTO: DELEGACIÓN PARA CONTINUAR CON LA CONSTATACIÓN FÍSICA DEL CEAR EP RIOVERDE SEMANA COMPRENDIDA DEL 22 AL 26 DE JUNIO DEL 2020

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. SD-DA-2020-0595 de fecha 17 de marzo del 2020, dispusé: *"(.....) en cumplimiento con las disposiciones gubernamentales, se pone en su conocimiento la suspensión de la constatación física programada para la semana del 16 al 20 de marzo del 2020 al CEAR EP Rioverde hasta una nueva fecha"*.

A través de Decreto Ejecutivo 1055 de fecha 19 de mayo del 2020, el Presidente de la República dispuso: *"Artículo No. 1.- dispone la extinción de la Empresa Pública Centro de Entranamientos para el Alto Rendimiento CEAR EP, para lo cual serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Orgánicas de Empresas Públicas (.....)"*.

Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento con el Decreto Ejecutivo 1055, delego a ustedes, para continuar con la constatación física del CEAR Rioverde y cumplir de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 54 del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público vigente, *que manifiesta: "(...) a) Confirmar su ubicación, localización, existencia real y la nómina de los responsables de su tenencia y conservación; b) Verificar el estado de los bienes (bueno, regular, malo);(...)"*.

Adicionalmente se deberá comparar las características de los bienes físicos con las características que constan en las actas entrega-recepción, según el siguiente detalle:

Memorando Nro. SD-DA-2020-1541

Quito, D.M., 20 de junio de 2020

- Código Activo Fijo
- Serie del bien
- Marca
- Modelo
- Color

RESULTADOS

- Elaborar y legalizar el Acta de Constatación Física con las ubicaciones detalladas.
- Actualización de custodio actual, características de los bienes en el sistema de inventarios de acuerdo al Acta de Constatación Física.
- Elaborar acta de entrega-recepción definitiva al CEAR EP en cumplimiento al Decreto No. 439.
- Informe dirigido al señor Director Administrativo por dirección, que deberá ser entregado máximo hasta el martes 25 de marzo del 2020, donde se detallará absolutamente todas las novedades presentadas en la constatación física, adicionalmente se deberá formular claramente las recomendaciones a fin de poder tomar las respectivas acciones.

La delegación está conformada por:

1. Señor Carlos Nieto (Lider de Grupo)
2. Señor Jayson Chala (apoyo)
3. Señor Hugo Peñafiel (apoyo)
4. Señor Ricardo Vinueza (apoyo)

Para el cumplimiento de la presente comisión se otorgará la movilización terrestre en el siguiente horario:

Lunes	22 de junio	Quito-Rioverde	Primera hora
Viernes	26 de junio	Rioverde-Quito	20:00 salida de Rioverde

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. SD-DA-2020-1541

Quito, D.M., 20 de junio de 2020

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Copia:

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

rv



Firmado electrónicamente por
**ALVARO EDDIE
CASTILLO
GOMEZ**

FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 004-RV-DA-2020				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 03/07/2020			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER				PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CARPUELA - IMBABURA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
06/07/2020		05H00		10/07/2020		21:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Funcionarios de la Unidad de Activos Fijos: Sr. RICARDO VINUEZA, SR. JEYSON CHALA y de la unidad de mantenimiento el Sr. CARRLOS CARDENAS							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: En cumplimiento al memorando Nro SD-DA-2020-1682 de fecha 03 de julio de 2020, que señala "DELEGACIÓN PARA COMISIÓN PARA CONSTATAción BIENES PROVINCIA IMBABURA" para la semana del 06 al 10 de JULIO del 2020.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-CARPUELA	06/07/2020	05H00	06/07/2020	09H00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CARPUELA/Quito	10/07/2020	17:00	10/07/2020	21:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: CORRIENTE		No. DE CUENTA: 3076126604		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 RICARDO XAVIER VINUEZA SALAZAR				 ALVARO EDDIE CASTILLO GOMEZ			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER C.I.: 1712935285 DIRECCION ADMINISTRATIVA				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. EDDIE CASTILLO GOMEZ DIRECTOR DE DIRECCION ADMINISTRATIVA			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.			
 CARLOS ANTONIO LOOR REYES							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Ing. Carlos Loor Reyes COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO							

FORMULARIO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

NRO. INFORME DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:	FECHA INFORME (dd mmm-aaaa)
004-RV-DA-2020	13/07/2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CARPUELA IMBABURA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Funcionarios de la Unidad de Activos Fijos: : Sr. RICARDO VINUEZA, SR. JEYSON CHALA y de la unidad de mantenimiento el Sr. CARLOS CARDENAS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

CONSTATACIÓN DEL CEAR EP CARPUELA

En atención al Memorando Nro. SD-DA-2020-1682 de fecha 03 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Álvaro Eddie Castillo Gómez Director Administrativo, en el cual se me delega dar cumplimiento al cronograma de constatación física en el Centro de Alto Rendimiento Carpuela.

06 de Julio 2020

05h00: Salida de la ciudad de Quito Secretaria del Deporte.
09h00: Llegada al CEAR CARPUELA.
14h00 a 15h00: Almuerzo
15h00 a 18h30 : Constatación y verificación de bienes del educativo al recreativo
18h30: Salida del CEAR CARPUELA.
18h50: Llegada al Hotel.

07 de Julio 2020

08h00: Llegada al CEAR CARPUELA.
08h00 a 13h30: Constatación y verificación de bienes del educativo al recreativo.
13h30 a 14h30 Almuerzo.
14h30 a 19h00 Constatación y verificación de bienes del educativo al recreativo.
19h00: Salida del CEAR CARPUELA.
19h20: Llegada al Hotel.

08 de Julio 2020

08h00: Llegada al CEAR CARPUELA.
08h00 a 13h30: Constatación y verificación de bienes de halterofilia al recreativo.
13h00 a 14h30: Almuerzo.
14h30 a 18h30: Constatación y verificación de bienes de residencia y de coliseo de contacto
18h30: Salida del CEAR CARPUELA.
18h50: Llegada al Hotel.

09 de Julio 2020

08h00: Llegada al CEAR CARPUELA.
08h00 a 08h30 Constatación y verificación de bienes de residencia y coliseo de contacto.
08h30 a 13h30 Constatación y verificación de bienes de camerinos, de cancha de futbol y de coliseo mayor.
13h30 a 14h30 Almuerzo.
14h30 a 18h00 Constatación y verificación de bienes de camerinos, pista atlética y de coliseo mayor.

18h00: Salida del CEAR CARPUELA.
18h20: Llegada al Hotel.

10 de Julio 2020

08h00: Llegada al CEAR CARPUELA.
08h00 a 13h30: Constatación y verificación de bienes de administración.
13h30 a 14h00: Almuerzo.
14h00 a 17h00: Constatación y verificación de bienes de administración
17h00: Salida del CEAR CARPUELA
21h00: Llegada a la Ciudad de Quito Secretaria del Deporte.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	06/07/2020	10/07/2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	05h00	21h00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-CARPUELA	06/07/2020	05h00	06/07/2020	09h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CARPUELA-QUITO	10/07/2020	17h00	10/07/2020	21h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 RICARDO XAVIER VINUEZA SALAZAR NOMBRE: VINUEZA SALAZAR RICARDO XAVIER C.I.: 1712935285 ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES 2	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 ALVARO EDDIE CASTILLO GOMEZ NOMBRE: ING. EDDIE CASTILLO GOMEZ DIRECTOR DE DIRECCION ADMINISTRATIVA	 CARLOS ANTONIO LOOR REYES NOMBRE: Ing. Carlos Loor Reyes Coordinador General Administrativo Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

SECRETARIA DEL DEPORTE

Unid. Ejecutora:

SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

212

FECHA DE ELABORACIÓN

31 03 20

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$57,083.96
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$57,083.96
TOTAL										

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES DOLARES CON 96/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. SD-DPI-2020-0049, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de Viáticos y Subsistencias al Interior para los funcionarios y servidores de la Institución para el ejercicio fiscal 2020. Actualización certificación presupuestaria No. 28.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
31/03/2020

Funcionario Responsable

Director Financiero

Memorando Nro. SD-DA-2020-1682

Quito, D.M., 03 de julio de 2020

PARA: Sr. Carlos Rodolfo Cardenas Mejia
Auxiliar de Mantenimiento

Sr. Jeyson Alexis Chala Guerron
Analista de Adquisiciones

Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinueza Salazar
Analista de Servicios Generales 2

ASUNTO: DELEGACIÓN PARA CONSTATACIÓN FÍSICA DEL CEAR EP
CARPUELA SEMANA COMPRENDIDA DEL 6 AL 10 DE JULIO DEL
2020

De mi consideración:

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo 1055 de fecha 19 de mayo del 2020, el Presidente de la República dispuso: "*Artículo No. 1.- dispone la extinción de la Empresa Pública Centro de Entrenamientos para el Alto Rendimiento CEAR EP, para lo cual serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Orgánicas de Empresas Públicas (.....)*".

Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento con el Decreto Ejecutivo 1055, delego a ustedes, para realizar la constatación física del CEAR Carpuela y cumplir de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 54 del Reglamento General para la Administración. Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público vigente. *que manifiesta: "(...) a) Confirmar su ubicación, localización, existencia real y la nómina de los responsables de su tenencia y conservación; b) Verificar el estado de los bienes (bueno, regular, malo);(...)"*.

Adicionalmente se deberá comparar las características de los bienes físicos con las características que constan en las actas entrega-recepción, según el siguiente detalle:

- Código Activo Fijo
- Serie del bien
- Marca
- Modelo
- Color

RESULTADOS

Memorando Nro. SD-DA-2020-1682

Quito, D.M., 03 de julio de 2020

- Elaborar y legalizar el Acta de Constatación Física
- Actualización de custodio actual, características de los bienes en el sistema de inventarios de acuerdo al Acta de Constatación Física.
- Informe dirigido al señor Director Administrativo por dirección, donde se detallará absolutamente todas las novedades presentadas en la constatación física, adicionalmente se deberá formular claramente las recomendaciones a fin de poder tomar las respectivas acciones.

La delegación está conformada por:

1. Sr. Jeyson Chala (Lider de Grupo)
2. Sr. Carlos Cardenas (apoyo)
3. Sr. Ricardo Vinuesa (apoyo)

Para el cumplimiento de la presente comisión se otorgará la movilización terrestre en el siguiente horario:

Lunes	06 de julio	Quito-Carpuela	Primera hora
Viernes	10 de julio	Carpuela-Quito	20:00 salida de Carpuela

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Copia:

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

rv



ALVARO EDDIE
CASTILLO
GOMEZ



SUSTENTACION DE LA COMISION

FACTURAS DE HOSPEDAJE								
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema	
							SI	NO
1	10/7/2020	HERNANDEZ LOPEZ TANIA MARIBEL	4322	0400829271001	160.00	9/12/2020	X	
TOTAL					160.00			
FACTURAS DE ALIMENTACION								
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema	
							SI	NO
1	22/8/2020	PECH HOUSE	11303	0401685300001	16.00	30/7/2021	X	
2	7/7/2020	PECH HOUSE	11192	0401685300001	16.00	13/1/2021	X	
3	9/7/2020	PECH HOUSE	10711	0401685300001	36.00	13/1/2021	X	
TOTAL					68.00			
FACTURAS DE MOVILIZACION								
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema	
							SI	NO
TOTAL								

228.00

* Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. (www.sri.gov.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.

Elat  RICARDO XAVIER
VINUEZA SALAZAR

Fun  Ricardo Xavier Vinueza Salazar CI.1712935285



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0401685300001

Autorización
1126068940

Tipo documento
Factura

Numero documento
001-001-10711

Fecha emisión
09/07/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

SALAZAR HERNANDEZ SANTIAGO MIGUEL

Nombre comercial

PE C H HOUSE RESTAURANT BAR CAFETERIA

Dirección matriz

PANA NORTE SN Y NN

Dirección establecimiento

PANA NORTE SN Y NN

Clase contribuyente

Otro

Fecha caducidad

2021-01-13

Código imprenta

14000000



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0401685300001

Autorización
1126068940

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-11192

Fecha emisión
07/07/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

SALAZAR HERNANDEZ SANTIAGO MIGUEL

Nombre comercial

PE C H HOUSE RESTAURANT BAR CAFE TEPIC

Dirección matriz

PANA NORTE SN Y NN

Dirección establecimiento

PANA NORTE SN Y NN

Clase contribuyente

Otro

Fecha caducidad

2021-01-13

Código imprenta

11603



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0400829271001

Autorización
1125906054

Tipo documento
Factura

Numero documento
001-001-4322

Fecha emisión
10/07/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos

Razón social HERNANDEZ LOPEZ TANIA MARIBEL	Nombre comercial	
Dirección matriz LA VICTORIA EDUARDO GARZON FONSECA 7-19 Y HUGO GUZMAN LARA	Dirección establecimiento LA VICTORIA EDUARDO GARZON FONSECA 7-19 Y HUGO GUZMAN LARA	
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2020-12-09	Código imprenta 13969

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.
Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.
Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Validez de comprobantes físicos

RUC
0401685300001

Autorización
1126863373

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-11303

Fecha emisión
22/08/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
SALAZAR HERNANDEZ SANTIAGO MIGUEL	PE C.H. HOUSE RESTAURANT BAR CAFETERIA	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
PANA NORTE SN Y NN	PANA NORTE SN Y NN	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código documento
Otro	2021-07-30	1663

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



P.E.C.H. HOUSE

RESTAURANT BAR CAFETERÍA

SALAZAR HERNÁNDEZ SANTIAGO MIGUEL

RUC: 0401685300001

Dr.: Pana Norte SN y NN,
a 2 cuadras del puente El Juncal / Ambuquí
Telf: 0981408527 / Ibarra- Ecuador

Calificación Artesanal Nro 081969

FACTURA

Autorización: 1126863373

001 - 001 000011303

Cliente: Sr. Pi Carde Viqueza
Ruc. 1712935285 Fecha: 22-08-2020
Dirección: Quimbo Telf: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	TOTAL
	<u>Almuerzo</u>		
	<u>de desayuno</u>		
	<u>Plumero</u>		
	<u>Elementos</u>		
	<u>6 de Julio</u>		
	<u>2020</u>		

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>
DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	<input type="checkbox"/>
OTROS:	<input type="checkbox"/>

[Signature]
Recibí Conforme

Entregué Conforme

SUBTOTAL \$.	
IVA 0 %	
12% IVA	
TOTAL \$.	<u>16.00</u>

Original: Cliente - Copia: Emisor